REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **055** **Fecha:** 28 DE JULIO DE 2021 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2014 00241	Ordinario	ECOPETROL SA	NELSON ALVAREZ SANCHEZ	Auto estése a lo dispuesto por el superior Por la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, que mediante providencia del día 21 de marzo del corriente año, resolvió el CONFLICTO DE COMPETENCIA	27/07/2021	
17380 31 12 002 2018 00425	Ordinario	WILLIAM ANDRES GALLEGO QUINTERO	INGEOBRAS MIEL LTDA	Auto estése a lo dispuesto por el superior que mediante SENTENCIA del día 09 de marzo del corriente año CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día 11 de diciembre del año 2020	27/07/2021	
17380 31 12 002 2018 00554	Ordinario	DORIS CRUZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto estése a lo dispuesto por el superior Que mediante SENTENCIA del día 23 de marzo del corriente año CONFIRMÓ con ADICIÓN la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día 07 de diciembre del año 2020	27/07/2021	
17380 31 12 002 2018 00612	Ordinario	NUBIA CONSUELO WALTERO PRETEL	CARLOS ALBERTO SOLARTE SAS	Auto estése a lo dispuesto por el superior Que mediante SENTENCIA del día 05 de abril del corriente año CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día 08 de febrero del año 2021	27/07/2021	
17380 31 12 002 2019 00042	Ordinario	VICTOR HUGO FLOREZ VALDES	IKONO TECH SA	Auto estése a lo dispuesto por el superior Que mediante SENTENCIA del día 25 de junio del corriente año CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día 10 de noviembre del año 2020	27/07/2021	
17380 31 12 002 2019 00288	Ordinario	JOSE ALIRIO RUIZ CORREALES	COLPENSIONES	Auto estése a lo dispuesto por el superior Que mediante SENTENCIA del día 26 de mayo del corriente año CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día 13 de octubre del año 2020.	27/07/2021	
17380 31 12 002 2019 00326	Ordinario	EDNA ROCIO AYALA MORA	IPS FAMIPARAISO SAS	Auto estése a lo dispuesto por el superior Que mediante SENTENCIA del día 14 de abril del corriente año CONFIRMÓ la sentencia proferida por este Despacho Judicial el día 18 de febrero del año 2021	27/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)